



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Nombre del acreedor . A&A C.G

Dirección: SanPedro de Mezonzo, 38- Bajo

15701- Santiago de Compostela- A Coruña

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor/es _____

DNI/NIF/CIF: _____

Dirección del deudor _____

Código postal - Población - Provincia _____

Titular de la cuenta _____

Número de cuenta - IBAN _____

Fecha – Localidad: _____

Firma del deudor: _____

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA .